SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santa Elena, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Javier Drouet en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el señor Holger Yagual Arias en calidad de Gerente General de la radio contratada TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de Junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-167Y de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena".

Con fecha 3 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-175Y para adjudicar a la organización TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-084-2015, por el valor de USD $ 9.744,00 (Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de julio de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "HABLA SANTA ELENA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes julio de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	13/07/2015	Programa especial nacional con los hechos y palabras más relevantes de la visita del Papa Francisco a Ecuador.	$336.00
Programa 2	20/07/2015	Rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para dar a conocer del proceso del traspaso de competencias de tránsito a los Municipios.	$336.00
Programa 3	27/07/2015	Programa con la participación de representantes de la Secretaria de Planificación y Desarrollo (Senplades) para dar a conocer sobre la redistribución de la pobreza en el país.	$336.00
Programa 4	29/07/2015	Reprise del programa de 27 de julio del 2015.	$336.00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 13 de julio de 2015 hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del

Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD $1.344,00 (Mil trecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de agosto de 2015

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sr. Javier Drouet Laínez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sr. Holger Yagual Arias
Gerente General de TECNORADIO S.A.
(RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

Srta. Milene Burgos
. TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santa Elena, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Javier Drouet en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el señor Holger Yagual Arias en calidad de Gerente General de la radio contratada TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de Junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-167Y de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena".

Con fecha 3 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-175Y para adjudicar a la organización TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-084-2015, por el valor de USD $ 9.744,00 (Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de julio de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "HABLA SANTA ELENA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes julio de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	13/07/2015	Programa especial nacional con los hechos y palabras más relevantes de la visita del Papa Francisco a Ecuador.	$336.00
Programa 2	20/07/2015	Rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para dar a conocer del proceso del traspaso de competencias de tránsito a los Municipios.	$336.00
Programa 3	27/07/2015	Programa con la participación de representantes de la Secretaria de Planificación y Desarrollo (Senplades) para dar a conocer sobre la redistribución de la pobreza en el país.	$336.00
Programa 4	29/07/2015	Reprise del programa de 27 de julio del 2015.	$336.00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 13 de julio de 2015 hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del

Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD $1.344,00 (Mil trecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de agosto de 2015

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sr. Javier Drouet Laínez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sr. Holger Yagual Arias
Gerente General de TECNORADIO S.A.
(RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

Milene Burgos
Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SECOM
Secretaría Nacional
de Comunicación

ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM – TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

COMPARECIENTES

En la ciudad de Santa Elena, a los 03 días del mes de agosto del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Javier Drouet en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el señor Holger Yagual Arias en calidad de Gerente General de la radio contratada TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA 97.3 FM), en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de Junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-167Y de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena".

Con fecha 3 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-175Y para adjudicar a la organización TECNORADIO S.A. (RADIO NÁUTICA) el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Habla Santa Elena para la zona 5, Santa Elena, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-084-2015, por el valor de USD $ 9.744,00 (Nueve mil setecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA

Mediante Oficio S/N de fecha 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de julio de 2015.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "HABLA SANTA ELENA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes julio de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	13/07/2015	Programa especial nacional con los hechos y palabras más relevantes de la visita del Papa Francisco a Ecuador.	$336.00
Programa 2	20/07/2015	Rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para dar a conocer del proceso del traspaso de competencias de tránsito a los Municipios.	$336.00
Programa 3	27/07/2015	Programa con la participación de representantes de la Secretaria de Planificación y Desarrollo (Senplades) para dar a conocer sobre la redistribución de la pobreza en el país.	$336.00
Programa 4	29/07/2015	Reprise del programa de 27 de julio del 2015.	$336.00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 13 de julio de 2015 hasta el 31 de julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del

Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD $1.344,00 (Mil trecientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 03 días del mes de agosto de 2015

RECIBÍ CONFORME
Por el contratante

Sr. Javier Drouet Laínez
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME
Por el contratista

Sr. Holger Yagual Arias
Gerente General de TECNORADIO S.A.
(RADIO NÁUTICA 97.3 FM)

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO